



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 023-2013-GGR-GR PUNO
PUNO, 16 ENE 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe Nº 004-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Informe Nº 103-2012-GR PUNO/ORAO en fotocopia simple, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA OBRA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE TISNACHURO VISTA AZUL, PROVINCIA CHUCUITO - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en su Informe Nº 004-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, ha revisado, observado, y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a formular la liquidación técnica y financiera final de la obra: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE TISNACHURO VISTA AZUL, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO, ejecutada en los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, por la Gerencia Regional de Infraestructura; expresa que la liquidación cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente: Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y Directiva Regional Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, lo cual se acredita con el Acta de Recepción de Obra y el Informe de Liquidación Técnica y Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en la fotocopia simple de su Informe Nº 103-2012-GR PUNO/ORAO, asimismo, que ha revisado y conciliado con la información contable de los estados financieros de la Sede Central, con cargo al presupuesto de Recursos Determinados, Canon y Sobre canon, el importe de S/. 281,148.36; que las cifras consignadas en el Anexo Nº 01, se encuentran conformes;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

SECTOR
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROYECTO

99 GOBIERNOS REGIONALES
458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
001 SEDE PUNO
01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS
0083 AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACIÓN RURAL
2145337 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE TISNACHURO VISTA AZUL, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO
00001 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
05 RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
COMUNIDAD DE TISNACHURO VISTA AZUL
S/. 294,936.00 NUEVOS SOLES
S/. 294,936.00 NUEVOS SOLES
S/. 281,148.36 NUEVOS SOLES
S/. 13,787.64 NUEVOS SOLES
ADMINISTRACIÓN DIRECTA
21 MARZO 2012
20 JUNIO 2012
NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO
FAUSTO ALARCONATAHUACHI
ROGER DURAN CALLO

META
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
UBICACIÓN FÍSICA
PRESUPUESTO ASIGNADO
PROGRAMADO SEGÚN PIM 2012
EJECUTADO
SALDO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO DE OBRA
FECHA DE CONCLUSIÓN DE OBRA
TOTAL DURACIÓN
RESIDENTE DE OBRA
RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN LA COMUNIDAD DE TISNACHURO VISTA AZUL, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO**, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2011 Y 2012; conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en un mil seiscientos treinta y ocho (1638) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Regional de Administración efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC Nº 010-97-EF/93.01.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VELCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL